



CUT: 158035-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0257-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.CH

Sullana, 15 de agosto de 2025

VISTO:

CUT	158035-2025	Fecha	25 de julio de 2025
Nombre solicitante	ARCADIO PUCHULAN GIRON		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0520-2005 G.R.PIURA-420010-DRA.P-AACH-S.ATDRCH		
Titular	PUCHULAN ACARO, JOSE AMBROSIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 118-2025 ANA-AAA.JZ-ALA.CH-AT/SVE, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 158035-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0520-2005 G.R.PIURA-420010-DRA.P-AACH-S.ATDRCH, de fecha 15/09/2005, otorgada a favor de PUCHULAN ACARO, JOSE AMBROSIO, respecto a la unidad operativa Cod: 45008, MONTE LIMA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: PUCHULAN GIRON, ARCADIO con DNI 03476677, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 45008, MONTE LIMA		
Área (ha)	Total	0.76000	Bajo riego 0.76000
Ubicación Política	Dpto.	Piura	
	Prov.	Paita	
	Dist.	La Huaca	
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
	ALA	CHIRA	
Org. de Usuarios	Junta	Del Sector Hidráulico Menor Chira - Clase A	
	Comisión	Del Sub Sector Hidráulico Margen Izquierda Rio Chira	
Bloque Riego	PCHI-04-B52 MIRAFLORES		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 509718.2345 / Norte: 9458961.1191		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHIRA
Volumen asignado	18999.84800(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RICARDO PAREDES RIOJA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHIRA